



Universidad del Valle
Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD

Acta No. 04 de 2005

Fecha : Jueves 31 de marzo de 2005

Hora : 3:00 p.m

Lugar : Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

RAQUEL CEBALLOS	Vicedecana Académica
CARLOS I. AGUILERA	Director Maestría en Ciencias de las Organizaciones Y Maestría en Administración
LEONEL LEAL	Director de Especializaciones en Administración de la Calidad y Marketing Estratégico
RAFAEL CARVAJAL	Director del Programa Académico de Administración de Empresas
EDILBERTO MONTAÑO	Director del Programa de Contaduría Pública.

No asistieron:

JORGE A. RIVERA	Director Especialización en Finanzas (se excusó)
EDINSON GRANJA	Director del Programa de Comercio Exterior (está en vacaciones)

Presidió la reunión: Profesora RAQUEL CEBALLOS - Vicedecana Académica

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión y Aprobación de las Actas # 02 y 03- 2005.
2. Informe de los procesos académicos de la Facultad
3. Presentación de antecedentes para el Programa Académico de Derecho.
4. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 3:30 p.m. se da inicio a la sesión.

1. Revisión y Aprobación de las Actas # 02 y 03- 2005.

Con algunas observaciones de forma se aprueban las Actas No.02 y 03 de 2005

2. Informe de los procesos académicos de la Facultad.

Para efectos de conciliar información académica de la Facultad, la profesora Raquel Ceballos solicita a los Directores de Programas Académicos de posgrado enviar a su oficina el día martes 5 de abril la información del estado actual de los programas a su cargo, como son el número de estudiantes matriculados en los programas de posgrados, estado actual del Registro del Programa y número de graduados en los últimos 5 años. A los Directores de Programas de pregrado, se solicita relacionar el número de graduados por modalidad. Se discute sobre las Posibilidades de opción de grado como la práctica estudiantil para los estudiantes de pregrado. Por unanimidad los Directores de Programas Académicos concluyen que se debe estudiar a la mayor brevedad una reglamentación para establecer diferentes opciones de grado a los estudiantes de Administración de Empresas y Comercio Exterior, además de complementar las opciones de grado para Contaduría Pública.

Informa que la Vicedecanatura ha atendido todos los reclamos estudiantiles que han sido recibidos en la Oficina. Para efectos de la entrega del cargo al nuevo Vicedecano Académico, la profesora Raquel Ceballos hace un balance de los casos estudiantiles con solución en curso y recibidos en la presente semana:

Casos con solución en curso:

Pregrado:

1. Estudiante Erika Lorena Mora. La estudiante apeló la respuesta a su Derecho de Petición para que la profesora Miriam Escobar recibiera y calificara el trabajo final, que por motivos de fuerza mayor la estudiante no pudo entregar a tiempo. Adicionalmente, envía los talleres que se desarrollaron durante el transcurso de la materia para ser tenidos en cuenta en su calificación final. En respuesta a esta apelación, se solicitó a la

Marzo 31 de 2005

profesora recibir el trabajo final y proceder a su calificación por tener excusa justificada, incapacidad médica por atraco. Sobre los talleres decidirá la docente. La Vicedecanatura está a la espera que la profesora Escobar emita su concepto para dar respuesta definitiva al Derecho de Petición.

- Actualmente está en curso en el Comité del Programa de Contaduría Pública, la verificación de las acusaciones contra el profesor Edinson Caicedo, que fueron presentadas por escrito por los estudiantes del curso "Modelos de Financiamiento" dictado durante el semestre Agosto-diciembre de 2004. Se espera el pronunciamiento del profesor para atender la solicitud de los estudiantes.

Posgrado:

- del señor Luis Olipo Valencia. Solicita el registro de la calificación del Módulo Planeación Financiera Estratégica en el semestre febrero julio de 1992. La calificación de 4.5 fue expedida por el profesor Milton Mora en su momento y ratificada en comunicación del 14 de marzo de 2005. El Sr. Valencia aprobó todas las asignaturas del pensum de la Especialización en Finanzas y así consta en certificación expedida por el Director del Programa, profesor Gustavo Linero en fecha 3 de diciembre de 1992. El Programa Académico ha exigido el reingreso para matricular y cursar nuevamente la asignatura. Este caso se ha estudiado en el Consejo de Facultad, pero el Director del Programa y el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas no aceptan dar trámite al registro de la calificación de 4.5 del módulo de Planeación Financiera Estratégica, debido a que en sus archivos no reposa la calificación expedida por el profesor Milton Mora. Los miembros del Comité de Currículo están de acuerdo en dar trámite al registro extemporáneo de calificación para solucionar la situación académica del señor Valencia y que pueda solicitar el grado. Se acepta la calificación expedida por el profesor Milton Mora, sobre el trabajo final del módulo Planeación Financiera Estratégica y continuar con el trámite de grado.

Casos recibidos en la presente semana:

- Derecho de petición recibido el día de hoy, por inconformidad de los estudiantes de IV Semestre de Administración de Empresas por la labor docente de la profesora Zudley Escobar. Se solicita a los Directores de Programas:
 - Verificar que los Derechos de Petición tengan las firmas auténticas de los estudiantes al final de la carta.
 - Los estudiantes que reclamaen deben estar matriculados. Se dio traslado a la profesora Zudley Escobar, para que manifieste sus comentarios ante el Derecho de Petición.
- Caso recibido el día 29 de marzo, de la estudiante Ana Brigitte Ríos, quien solicita modificación de calificación de la asignatura Teoría del Comercio Exterior. Al recibir la calificación del examen opcional, la estudiante informa que aprobaría la materia. Sin embargo, el profesor al parecer no tuvo en cuenta la calificación del opcional. La Coordinadora Académica ubicará al profesor Duván Peña para solicitarle que revise las evaluaciones suministradas por la estudiante, y una vez corroborado que la calificación final es aprobatoria, proceda a registrar calificación correspondiente.

La Vicedecana Académica manifiesta que con base en el aumento de los Derechos de Petición se observa que en la Facultad se está desvirtuando este recurso, que es para información y no para quejas y solicitudes de todo tipo. Para solucionar esta falencia, se propone realizar un taller que podría formar parte de la inducción al ingreso a la Universidad, para ilustrar a los estudiantes sobre sus derechos, deberes y los diversos mecanismos de reclamación conforme al Reglamento Estudiantil.

- Presentación de propuesta y antecedentes de la creación del Programa Académico de Derecho en Univalle.

La profesora Raquel Ceballos presenta al Comité el documento para la creación del programa de Derecho elaborado en el Instituto de Estudios Jurídicos en el período 1999-2000. Se propone para la facultad por las fortalezas en los programas de Administración Pública, y en el área legal que tiene materias como Introducción al Derecho, Legislación Comercial I y II, Legislación Laboral I y II, Constitución Política, Doctrinas Políticas, Derecho Internacional Público y Privado, Seguridad Social.

Los asistentes hacen las siguientes observaciones para estudio del programa:

- Es conveniente que la jornada para el programa sea Mixta.
- La duración del programa se debe reducir a 4 años con la consecuente reducción de créditos.
- En la página 7 se debe actualizar el Decreto 2566 en reemplazo del Decreto 1221.
- Los cursos deben introducir orientación administrativa y/o adecuar la práctica empresarial en Derecho.
- En la página 47 aclarar que la asesoría y consultoría es jurídica empresarial.
- En la página 40, de metodologías, se debe introducir la posibilidad de las cátedras virtuales.

La mayoría de los miembros que asistieron a la sesión de hoy, consideran que el programa debe crearse adscrito a la Facultad de Administración. Se continuará con la discusión del documento. Se contempla la posibilidad en el futuro de crear la Escuela de Derecho, con el programa de pregrado y el programa de Especialización en Negociación y Contratación Internacional. La Vicedecana Académica informa que la Facultad debe renovar el registro del programa de Especialización en Negociación y Contratación Internacional. Además se debe formalizar la adscripción del Programa a

Marzo 31 de 2005

la Facultad de Administración y hacer la convocatoria para que las personas que suspendieron el programa, puedan graduarse. En este sentido se han adelantado conversaciones con la Dirección de Acreditación y Calidad Académica para nombrar Director y efectuar el estudio de cada estudiante para grado.

Siendo las 5:10 p. m. se termina la reunión.

RAQUEL CEBALLOS MOLANO
Vicedecana Académica

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON
Secretaria